

Re: 06-006-02 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 25745408900120220001000 FORERO SALAS MARCO FIDEL

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Simijaca
<jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/05/2023 2:47 PM

Para: Guiselly Rengifo <impulso_procesal@emergiac.com>

Acuso recibido
Alexander Medina
Escribiente



LP lorna isabel rodriguez pedraza
Vie 26/05/2023 12:31 p. m. Ver más

De: Guiselly Rengifo <impulso_procesal@emergiac.com>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 1:04 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Simijaca
<jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 06-006-02 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 25745408900120220001000 FORERO SALAS MARCO FIDEL

Señor

06-006-02

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 SIMIJACA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADA: FORERO SALAS MARCO FIDEL

RADICACIÓN: 25745408900120220001000

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos, cumpliendo requerimiento del auto del 18 de mayo de 2023, así:

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,



GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiacc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiacc.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 SIMIJACA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADA: FORERO SALAS MARCO FIDEL

RADICACIÓN: 25745408900120220001000

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos, cumpliendo requerimiento del auto del 18 de mayo de 2023, así:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE 1001135902	15.890.504,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 19/01/2022-	8.219.067,45
TOTAL LIQUIDACION	24.109.571,45

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						15.890.504,00
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	362.475,64
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	327.397,35
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	379.169,50
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	378.458,84
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	404.620,79
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	405.207,85
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	422.687,41
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	441.226,33
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	30	466.783,56
Octubre	2022	24,61%	36,92%	3,08%	31	505.194,43
Noviembre	2022	25,78%	38,67%	3,22%	31	529.140,54
Diciembre	2022	27,64%	41,46%	3,46%	31	567.317,48
Enero	2023	28,84%	43,26%	3,61%	31	591.947,76
Febrero	2023	30,18%	45,27%	3,77%	28	559.504,65



Marzo	2023	30,84%	46,26%	3,86%	31	632.998,23
Abril	2023	31,39%	47,09%	3,92%	30	623.569,86
Mayo	2023	30,27%	45,41%	3,78%	31	621.367,26

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

8.219.067,45

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,

Guiselly Rengifo C

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936